Acta de la Mesa de Contratación

Constitución y apertura del sobre único presentado por las personas licitadoras para el procedimiento de adjudicación del contrato de Seguro obligatorio viajeros Metro Granada V. Expediente: T-MG7114/CSV6.

En la sede de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, a 4 de septiembre de 2025, a las 9:30 horas, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación, nombrados por el órgano de contratación, en virtud del artículo 326.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, "LCSP"), que a continuación se relacionan:

Presidente:	Pedro Javier López González	Secretario General
Vocales:	Manuel Sánchez Galey	Representante de IGJA
	Inmaculada Vergara Romero	Técnico de Asesoría Jurídica
Secretaria:	Ángela Granados Domingo	Técnico de Contratación

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la citada Mesa de Contratación para el procedimiento de adjudicación del contrato de Seguro obligatorio viajeros Metro Granada V, Expediente T-MG7114/CSV6, CONTR/2025/357189 tramitado por un procedimiento abierto simplificado ordinario con fórmulas, con presentación electrónica de ofertas en el Sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC).

A continuación, por la Presidencia de la Mesa de Contratación, se da lectura de la relación de las empresas que han sido admitidas a esta licitación, publicada en el perfil del contratante, con fecha límite de recepción de ofertas el 24 de julio de 2025 a las 12:00 horas, (ex artículo 135.1 de la LCSP), detallándose a continuación las personas licitadoras admitidas:

- ZURICH INSURANCE EUROPE AG SUCURSAL EN ESPAÑA
- AXA SEGUROS GENERALES DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
- CAJA DE SEGUROS REUNIDOS COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
- MAPFRE VIDA DE SEGUROS Y REASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA S.A.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ	16/09/2025
	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO	
	MANUEL SANCHEZ GALEY	
	Mª ANGELA GRANADOS DOMINGO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKHCRS4BD9TAZGZC8VS3KJTQNV	PÁG. 1/6

A la vista de las personas licitadoras que participan en la licitación, todos los miembros de la Mesa declaran que no se encuentran en ninguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses.

Del examen y calificación de la documentación administrativa, tras la apertura del sobre electrónico único en SIREC, resulta el siguiente defecto subsanable en la documentación aportada por parte de la persona licitadora:

CAJA DE SEGUROS REUNIDOS COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, SA

1.- Declaración responsable unificada para procedimiento abierto simplificado (DRU), conforme lo establecido en la cláusula 9.2.1.a) del PCAP.

En la declaración responsable unificada (DRU) no consta cumplimentado el apartado decimosegundo, relativo a los datos de la persona de contacto a los efectos del procedimiento de licitación. Se deberá aportar la DRU debidamente cumplimentada conforme al modelo del Anexo II del PCAP.

Se requiere que, en un plazo no superior a tres días naturales, la persona licitadora aporte la documentación indicada en el párrafo anterior, en virtud de lo dispuesto en el artículo 141.2, in fine, de la LCSP.

Acto seguido, se procede a dar lectura de la proposición económica que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas, según determina el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, dándose lectura del mismo:

PERSONA LICITADORA	**OFERTA ECONÓMICA (exento de IVA)**
ZURICH INSURANCE EUROPE AG SUCURSAL EN ESPAÑA	70.153,00
AXA SEGUROS GENERALES DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	33.697,84
CAJA DE SEGUROS REUNIDOS COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	65.866,88
MAPFRE VIDA DE SEGUROS Y REASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA S.A.	50.789,42

La Mesa de contratación, conforme a lo establecido en el PCAP, procede a aplicar los criterios del cálculo de la presunción de temeridad de las ofertas económicas. A estos efectos, se hace constar que ninguna de las personas licitadoras ha declarado formar parte de un mismo grupo de empresas.

Aplicados los criterios de cálculo de la presunción de temeridad de las ofertas económicas, se comprueba que, conforme a los criterios del PCAP, resultan anormales o desproporcionadas, la oferta de la siguiente persona licitadora:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ	16/09/2025	
	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO		
	MANUEL SANCHEZ GALEY		
	Mª ANGELA GRANADOS DOMINGO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmKHCRS4BD9TAZGZC8VS3KJTQNV	PÁG. 2/6	

- AXA SEGUROS GENERALES DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

La Mesa de Contratación acuerda requerir a dichas personas licitadoras la justificación de la anormalidad de su oferta, conforme al artículo 149.4 de la LCSP, concediéndole un plazo de 5 días hábiles.

Se adjunta a esta Acta como Anexo n.º 1 informe del cálculo de la temeridad.

Y para que conste, a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo especificado en la LCSP, se extiende la presente Acta, que se aprueba por unanimidad y que firman los componentes de la Mesa a la fecha de la firma electrónica.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ	16/09/2025	
	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO		
	MANUEL SANCHEZ GALEY		
	Mª ANGELA GRANADOS DOMINGO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmKHCRS4BD9TAZGZC8VS3KJTQNV	PÁG. 3/6	

ANEXO Nº1

CALCULO TEMERIDAD

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ	16/09/2025	
	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO		
	MANUEL SANCHEZ GALEY		
	Mª ANGELA GRANADOS DOMINGO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmKHCRS4BD9TAZGZC8VS3KJTQNV	PÁG. 4/6	

Cálculo de presunción de temeridad

Seguro obligatorio viajeros Metro Granada V
EXPEDIENTE: T-MG7114/CSV6

Parámetros establecidos en la Licitación:

Cálculo de la Temeridad: Imp. como refer. con 3 tramos.

Datos de la licitación:

Importe base de la Licitación: 100.000,00.

Ofertas sobre las que se realiza el cálculo de la temeridad:

OFERTA	IMPORTE (BASE)	GRUPO
AXA SEGUROS GENERALES SA DE SEGUROS Y RE	33.697,84	000
CAJA DE SEGUROS REUNIDOS COMPAÑIA DE SEG	65.866,88	000
MAPFRE VIDA SA DE SEGUROS Y REASEGUROS S	50.789,42	000
ZURICH INSURANCE EUROPE AG SUCURSAL EN E	70.153,00	000

RESULTADOS ASOCIADOS AL CÁLCULO

Fecha y hora del cálculo --> 08/09/2025 - 12:33:06
Suma de presupuestos de oferta --> 220.507,14000
Nº de ofertas/grupos --> 4
Presupuesto medio de las ofertas --> 55.126,78500
Presupuesto de referencia nº > 1 y nº < 5 --> 55.126,78500
Componente a comparar (*PR) --> 46.857,76725
Coeficiente aplicable a componente --> 0,85000

OFERTA	IMPORTE	Nº GR.
AXA SEGUROS GENERALES SA DE SEGUROS Y RE	33.697,84	000
CAJA DE SEGUROS REUNIDOS COMPAÑIA DE SEG	65.866,88	000
MAPFRE VIDA SA DE SEGUROS Y REASEGUROS S	50.789,42	000
ZURICH INSURANCE EUROPE AG SUCURSAL EN E	70.153,00	000

Relación de ofertas temerarias respecto al importe presentado:

AXA SEGUROS GENERALES SA DE SEGUROS Y REASEGUROS SA

CIF: Q4100686G
Calle Pablo Picasso 6.-41018 Sevilla
T: 95 500 74 00 | F: 95 500 74 77
informacion@aopandalucia.es | www.aopandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ	16/09/2025
	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO	
	MANUEL SANCHEZ GALEY	
	Mª ANGELA GRANADOS DOMINGO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKHCRS4BD9TAZGZC8VS3KJTQNV	PÁG. 5/6

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ	16/09/2025	
	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO		
	MANUEL SANCHEZ GALEY		
	Mª ANGELA GRANADOS DOMINGO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmKHCRS4BD9TAZGZC8VS3KJTQNV	PÁG. 6/6	